



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

En San Nicolás del Puerto a 29 de noviembre de 2016, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los miembros que se relacionan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que de acuerdo con el artículo 38, 40.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 18 de abril (en adelante ROF) y artículo 21.1.c y 46.2.a) de la Ley 5/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LRBRL) ha convocado el Sr. Alcalde D. Juan Carlos Navarro Antúnez.

Sres. asistentes:

Alcalde: D. Juan Carlos Navarro Antúnez  
Concejales: D. Jesús Rafael Trancoso Gómez, D<sup>a</sup>. Lidia Cerro Romero, D<sup>a</sup>. Antonia González Grande, D. Manuel García Fernández y D. Eduardo Romero Arcos.  
Secretario: D. Jorge Herrera Santos.

Sres. Ausentes:

Concejales: D. Justo Zahino Jaramillo.

Comprobado que asisten, en primera convocatoria 6 de los 7 miembros que legalmente componen la Corporación y que entre los asistentes se encuentra el Presidente y Secretario de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2.c) de la LRBRL y artículo 90.1 del ROF, existe quórum de asistencia suficiente y el Sr. Alcalde declara iniciada la sesión las 19 horas.

**1º.- ADHESIÓN AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE.**

El Sr. Alcalde da cuenta de su propuesta.

De acuerdo con el artículo 93 del ROF por el Secretario de la Corporación se pasa a dar lectura a la propuesta que se somete al Pleno. Dado que nadie solicita la palabra tras la lectura, el asunto se somete directamente a votación, que se realizó de acuerdo con el artículo 101 y 102.1 del ROF, de manera ordinaria y arrojó el resultado de 6 votos afirmativos o favorables a la

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
EcOpqkPnp2N87DcBTg607g==	Firmado	19/01/2017 11:48:11
Firmado Por	Firmado	19/01/2017 11:27:26
Jorge Herrera Santos		
Juan Carlos Navarro Antunez		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>	





propuesta de la totalidad o unanimidad de los asistentes. De acuerdo con el artículo 98.4 y 5 del ROF el Sr. Alcalde declara y proclama los siguientes acuerdos adoptados:

**Unico:** Aprobar la participación del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto en el Consorcio Provincial de Prevención y extinción de incendios de Sevilla, el convenio fundacional para su constitución, estatutos y la designación de D<sup>a</sup>. Juan Carlos Navarro Antúnez, Alcalde de este Ayuntamiento como representante titular del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto y de D. Jesús Rafael Trancoso Gómez como representante suplente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión la Sra. Alcaldesa la dio por finalizada siendo las 17.15 minutos del mismo día de su inicio, levantándose de todo lo actuado la presente acta redactada sin enmiendas ni tachaduras, sellada y autorizada en todas sus páginas con mi firma por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Navarro Antúnez en San Nicolás del Puerto, 29 de noviembre de 2016.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
El Alcalde,

El Secretario-Interventor,

Código Seguro De Verificación:	EcOpqkPnp2N87DcBTg607g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Herrera Santos	Firmado	19/01/2017 11:48:11
	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	19/01/2017 11:27:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		





## RECIBO DE REGISTRO ELECTRÓNICO

### DATOS DEL REGISTRO

Número de Registro: 000006864e1700147046

Tipo de Asunto: Envío y gestión de actas de EELL  
Tipo de Asiento: Entrada  
Oficina Registro: Registro Electrónico Auxiliar de la Seap (000006864)  
Número Registro Oficina: 22224  
Fecha Presentado: 19/01/2017 12:20:04  
Fecha Registrado: 19/01/2017 12:20:04  
Organismo de Destino: Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Subdelegación (E02669704)  
DNI/NIF: 28797877Z  
Nombre Interesado: NEZ DE TENA  
Tipo de Transporte: Internet  
Extracto: Gestion de Actas de Entidades Locales  
Número de anexos: 2

### DATOS DE LA SOLICITUD

autorizacion: D./D<sup>a</sup> CARMEN MARÍA MARTÍNEZ DE TENA, con nif 28797877Z y cargo de Gestor de actas de Entidades Locales en la entidad Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto. El usuario ha confirmado su identidad a través del Sistema CI@ve, a fecha de 19-01-2017 12:20:01, obteniendo el identificador de sesión \_6cc1e92ec5da1d5e7bb9a79a5697f6d7  
identificador: 671061  
descripcion\_acta: Borrador del Acta  
fecha: 2016-11-29  
entidad: Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto  
tipo\_acta: pleno  
caracter\_acta: extraordinaria  
emails\_aviso: carmenmariamartinezdetena@sannicolasdelpuerto.es  
Hash Firma: f734e3c9914a8b304856be820ce283249092c8de

### FICHEROS ADJUNTOS

Nombre Fichero: 29-11-2016 Pleno Asamblea General 671061 identificador 387792.pdf  
Huella Digital: 52663e1dd316cb0b70021966fda4e9f3